

ción y funcionamiento.—Creación y extinción de las Entidades estatales autónomas.

Tema 14. La Administración Educativa.—Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia.—Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.

Tema 15. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia.—Las Delegaciones Provinciales, su regulación y competencias.—La Administración Institucional.—Los Organos consultivos.

Tema 16. Las Universidades: Su naturaleza jurídica.—Los Estatutos de las Universidades.—Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades y Escuelas Universitarias.

Tema 17. Organos de gobierno de las Universidades.—El Rector, los Vicerrectores, el Secretario general.—Los Decanos y Directores.—El Gerente.—Organos colegiados de gobierno.—El Patronato Universitario.

ANEXO III

Nociones de Derecho administrativo

Tema 1. El Derecho: Concepto y contenido.—El Derecho positivo.—Las divisiones del Derecho objetivo: Derecho público y privado, general y particular; común y especial, normal y excepcional.

Tema 2. Las fuentes del Derecho.—Concepto de fuente jurídica.—Jerarquía de las fuentes del Derecho.—Sucinto examen de las fuentes directas.—El principio de legalidad de la actividad administrativa.—La reserva de Ley.—Disposiciones del poder ejecutivo con fuerza de Ley.

Tema 3. El Reglamento administrativo: Concepto, clases y límites de la potestad reglamentaria.—La impugnación de los Reglamentos ilegales.—Otras fuentes del Derecho administrativo.

Tema 4. La relación jurídica: Concepto, caracteres y estructura de la relación jurídica. El Derecho subjetivo: Concepto y clases.—Sujeto, objeto y contenido del Derecho subjetivo.

Tema 5. La Administración Pública y los poderes del Estado.—Sentido y caracteres de la Administración Pública moderna.—Concepto de Administración Pública.

Tema 6. El Derecho administrativo.—Concepto, contenido y límites.—Aspectos no jurídicos de la Administración Pública.—La llamada ciencia de la Administración.

Tema 7. La Ley de Procedimiento Administrativo.—Idea general de la iniciación, ordenación e instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

Tema 8. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos.—Su motivación y notificación.—Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 9. Los contratos administrativos: Concepto y clases. Estudio de sus elementos.—Su cumplimiento.—La revisión de precios y otras alteraciones contractuales.—Incumplimiento de los contratos administrativos.

Tema 10. Las formas de actuación administrativa.—La policía administrativa y sus principales manifestaciones.—El fomento y sus medios.

Tema 11. El servicio público: Concepto y clases.—Formas de gestión de los servicios públicos.—Examen especial de la gestión directa.—La gestión indirecta: Sus modalidades.—La concesión: Régimen jurídico.

Tema 12. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos.—Procedimiento general de expropiación.—Garantías jurisdiccionales.—Idea general de los procedimientos especiales.

Tema 13. El dominio público: Concepto, naturaleza elementos y régimen jurídico.—El dominio privado de la Administración: Régimen jurídico de los bienes patrimoniales de la Administración.

Tema 14. Los recursos administrativos: Concepto y clases.—Recursos de alzada, reposición, revisión y súplica.—Las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 15. La jurisdicción contencioso-administrativa.—Organización en España.—Las partes.—Actos impugnables.—Idea general del proceso.

Tema 16. La responsabilidad patrimonial de la Administración.—Idea general del régimen vigente.—La responsabilidad de la Administración en el ámbito privado.

Tema 17. La función pública: Concepto.—El régimen vigente de la función pública española. La Ley de 7 de febrero de 1964. Características y ámbito de aplicación.—El Real Decreto-ley de 30 de marzo de 1977.—El Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Tema 18. Los funcionarios públicos: Concepto y clases.—Los funcionarios de carrera.—Los Cuerpos departamentales e interdepartamentales.—Los funcionarios de empleo: Su régimen jurídico.—El personal contratado, laboral y varios sin clasificar.

Tema 19. La selección de los funcionarios públicos.—Requisitos para el ingreso en la función pública.—Sistemas de selección.—La formación.—Problemática actual del perfeccionamiento.

Tema 20. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario.—Situaciones de los funcionarios.—Supuestos y efectos de cada una de ellas.—Las plantillas orgánicas.

Tema 21. Derechos y deberes de los funcionarios.—Especial referencia a la carrera administrativa.—Derechos económicos de los funcionarios.—La Junta Central de Retribuciones y las Juntas Departamentales de Retribuciones.

Tema 22. Responsabilidad de los funcionarios públicos: Clases.—Régimen disciplinario de la función pública: Faltas, sanciones y procedimiento.

Tema 23. El sistema de derechos pasivos.—El sistema de previsión mutualista de los funcionarios.—El Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

Tema 24. La Seguridad Social en España.—El sistema actual de la Seguridad Social: Principios y organización.—Características básicas de los distintos regímenes especiales.

Tema 25. El Régimen General de la Seguridad Social.—Normas reguladoras.—Campo de aplicación, afiliación y cotización.—Acción protectora, gestión y régimen económico financiero.

9059

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Sistema Fiscal Español y Comparado» de Facultades de Ciencias Económicas de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores para realizar el primer ejercicio.

Se cita a los señores presentados al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Sistema Fiscal Español y Comparado» de Facultades de Ciencias Económicas de diversas Universidades, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para realizar el primer ejercicio, a las diecisiete horas del día 26 del próximo mes de abril, en los locales del Instituto de Estudios Fiscales (calle Casado del Alisal, 6, Madrid).

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Presidente, Fernando Sainz Martínez de Bujanda.

9060

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Física Teórica» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Física Teórica» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las diecisiete horas del día 24 de abril próximo, en el Salón de Actos de la Universidad de Valencia (calle de La Nave, número 2), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Presidente, Fernando Sainz Martínez de Bujanda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

9061

CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se resuelven recursos de reposición y se nombran los Tribunales calificadores correspondientes a la convocatoria libre para cubrir plazas de Auxiliar administrativo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo de 1979, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6052, Las Palmas, titulares, Vocales, donde dice: «... representante de la Subdirección General del...», debe decir: «... representante de la Subdirección General de Personal del...».

En la página 6054, Valladolid, titulares, Vocales, donde dice: «... Doña Antonia», debe decir: «... Doña Antonina...».

MINISTERIO DE CULTURA

9062

ORDEN de 28 de febrero de 1979 por la que se convoca oposición especial para cubrir una vacante de Conservador de Dibujos del Museo del Prado de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos

Ilmo Sr.: Vacante una plaza de Conservador de Dibujos del Museo del Prado de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, de conformidad con el De-